Rif: 11771694-1. Tife. 0424-6216310. Email: abogadojn@gmail.com

ERNESTO JESUS GERMAN JIMENEZ, venezolano, divorciado, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-7.567.803, respectivamente, domiciliado en Ciudad de Punto Fijo Municipio Carirubana del Estado Falcón, actuando en este acto en nombre representación de las Sociedades Mercantiles la TRIPLE CORONA C.A., debidamente inscrito en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón en fecha 23 de noviembre de 1995, bajo el numero 59, tomo 2-A. y Asamblea Extraordinaria debidamente inscrita Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón en fecha 8 de agosto de 2012, bajo el numero 4, tomo 34-A. Rif. J-30311699-0, la SEGUNTA; GERMAN BROTHERS C.A., debidamente inscrito en el Registro Mercantil Segundo de la Circulscripción Judicial del Estado Falcón en fecha 29 de diciembre de 2003, bajo el numero 28, tomo 25-A. y Acta de Asamblea Mercantil Registro debidamente inscrita el en Extraordinaria Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón en fecha de marzo de 2012, bajo el numero 45, tomo 9-A.Rif J-31097208-7. suscribir la Presente Encontrándome planamente facultado para documentos en las evidencia según se declaración jurada novena (9) clausulas constitutivos de ambas empresas en las respectivamente. A fin de dar cumplimiento con el Artículo 26 de la providencia Administrativa DS014, de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) fecha 06 marzo de 2012, Publicada en Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de De fecha 30 de marzo de 2012, Venezuela, No. 39.895. Por medio del Presente Documento declaro: DECLARO BAJO FE DE recursos económicos, bienes, JURAMENTO que los valores o títulos de actos o negocios jurídicos a objetos de mis representadas TRIPLE CORONA C.A., y GERMAN BROTHERS C.A., ya identificadas se originaron o proceden de actividades legitino carácter mercantil, realizadas lícitamente, así, como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades, hípicas pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tiene que ver con bienes, haberes, valores o títulos de actos o negocios que se